



En Santiago, dieciséis de mayo de dos mil catorce

RESOLUCIÓN

VISTOS:

- a) Que habiéndose terminado el plazo para realizar impugnaciones o reclamaciones para el proceso electoral 2014
- b) Que el día 16 de mayo de 2014, se realizó sesión extraordinaria del Tribunal Supremo, estando en tabla el listado de reclamaciones e impugnaciones.
- c) Que en consideración de los antecedentes y argumentos esgrimidos por los miembros del Tribunal supremo.
- d) Que habiendo tomado conocimiento y debatido este Tribunal Supremo, según consta en el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2014.

CONSIDERANDO:

- PRIMERO:** Que es fundamental para el Partido el respeto por el estatuto del PPD, su declaración de principios y la transparencia en el actuar de sus autoridades y militantes.
- SEGUNDO:** Que de acuerdo a lo informado en pleno del Tribunal Supremo y conociendo de los antecedentes y argumentos de los miembros asistentes.
- TERCERO:** Que se somete a votación la discusión, con respecto a las siguientes reclamaciones e impugnaciones: reclamaciones presentadas por Domingo Arturo Carvajal Carvajal, Reclamación Cabrero , por Patricia Irene Rubio Escobar reclamación tickets Vice Presidencia Regional ; Reclamación Tesorero Distrital tickets 439, presentada por Alonso Antonio Alarcón Guajardo, ; reclamación ticket 412, presentada por Luis Humberto Salina Vega, con el acuerdo de la unanimidad de los asistentes se acuerda aceptar en su totalidad las reclamaciones e impugnaciones sometidas a votación.



EL TRIBUNAL SUPREMO DEL PARTIDO POR LA DEMOCRACIA RESUELVE:

a) Que conforme a los antecedentes señalados y de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 del Estatuto del Partido Por la Democracia, se resuelve:

Aceptar las siguientes reclamaciones e impugnaciones:

1.- **Domingo Arturo Carvajal Carvajal**, Reclamación Cabrero, acepta la renuncia a ser candidato a Secretario Distrital, manteniendo la candidatura a Presidente Comunal de Cabrero

2.- **Patricia Irene Rubio Escobar** reclamación tickets Vice Presidencia Regional acepta la renuncia a ser candidato a Tesorera Comunal de Bulnes , manteniendo la candidatura a Vice Presidencia Regional

3.-**Alonso Antonio Alarcón Guajardo**, reclamación Tesorero Distrital tickets 439, acepta la renuncia a Tesorero Distrital, manteniendo su candidatura a Secretaria comunal de Quillón

4.- Luis Humberto Salina Vega, reclamación ticket 412, se acepta su renuncia a secretario comunal de San Carlos.

b) Respecto de las sustituciones solicitadas No ha lugar, por improcedentes

Anótese, comuníquese y archívese

Dictada por Juan Marcos Moreno, Presidente, Lenka Ledezma, Vicepresidenta, Emerson Segovia, Secretario, María de los Ángeles Rodríguez, Marcela Carmine, Jose Quidel , Jorge Salinero y Waldo Carrasco.